



**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
(Artículo 69 del CPACA)**

**“POR EL CUAL SE CIERRA UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, SE IMPONE UNA SANCIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**

A los 26 días del mes de julio de 2022, la Dirección Territorial de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, “CORPOGUAJIRA” en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, Resolución No. 001743 de 14 de agosto de 2009 proferida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira y de conformidad con la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 y en aplicación al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo, Ley 2080 de 2020.

EXPEDIENTE No.	567 de 2016
ACTO ADMINISTRATIVO “POR EL CUAL SE CIERRA UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL, SE IMPONE UNA SANCIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	No. 1367 de 19 julio de 2022
FECHA DE EXPEDICIÓN	JULIO 19 DE 2022
NOTIFICADO	CRISTIAN ENRIQUE VARGAS CERVANTES
EXPEDIDO POR	DIRECCIÓN GENERAL

**ADVERTENCIA**

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TERMINO DE CINCO (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 26 DE JULIO DE 2022, en la página web [www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co) y en la cartelera de CORPOGUAJIRA, en el municipio de Fonseca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso, advirtiendo que contra la presente resolución procede recurso de reposición conforme a la ley 1437 de 2011.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en once (11) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del expediente No. 567 del 2016.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET HOY 26 DE JULIO DE 2022, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN: \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE AGOSTO DE 2022.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION: \_\_\_\_\_